

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la
Empresa:



UT INECO META 2022

No. de contrato /
Orden de Servicio

CW56960

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIO DE MANEJO INTEGRAL Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS INDUSTRIALES, NO INDUSTRIALES, LIMPIEZA DE POZOS Y SISTEMAS SÉPTICOS DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA DE ECOPETROL S.A. UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

Descripción general de actividades:

**CLASIFICACIÓN Y ACOPIO DE RESIDUOS SÓLIDOS INDUSTRIALES Y NO INDUSTRIALES.
SERVICIO DE CARGUE, RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE INTERNO DE RESIDUOS.
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS HASTA SITIO DE DISPOSICION FINAL.
DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS. (SOLIDOS - INDUSTRIALES - ARD)
DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS.
RECOLECCION Y TRANSPORTE DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS.
DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS.
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ANAERÓBICO MÚLTIPLE MIXTO – SAMM.
LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ÁREA DE ESCOMBRERA.
SERVICIO DE CARGUE CON RETROEXCAVADORA DE LLANTAS.
SERVICIO DE CARGUE CON RETROEXCAVADORA DE ORUGAS.
SERVICIO DE CARGUE CON MINICARGADOR.
SERVICIO UNIDADES SANITARIAS PORTÁTILES.
PUNTOS ECOLOGICOS Y CANECAS.**

“La información acá publicada, fue suministrada por **UT INECO META 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **UT INECO META 2022 INECO**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Tiempo de ejecución:

1.095 días calendario

Fecha estimada de inicio:

1 de junio de 2023

Ubicación de los trabajos:

Estación Acacias

Estación Castilla

Estación Chichimene

Gerencia de Operaciones de Desarrollo y Producción Apiay

Canales de atención del contratista:

ING. ANDRES FELIPE LEGUIZAMO RAMIREZ
gerenciatecnica@inecometa.com.co

MARBY ROCIO RAMIREZ RODRIGUEZ
administrativa@inecometa.com.co
318 3402701

Administrador de Ecopetrol

Ing. CESAR DAVID LA ROTTA MONROY

Interventor de Ecopetrol

ANDRES FELIPE BAUTISTA C.
IVAN DE JESUS MONTOYA MELO
RAUL A. PAEREZ B.
ALBERTO ANTONIO DIAZ CAMACHO

“La información acá publicada, fue suministrada por **UT INECO META 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **UT INECO META 2022 INECO**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio de transporte en Volqueta	UN	10	1	9	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Cámara de Comercio - RUT - Cedula del Representante Legal, Pagos de seguridad Social - ARL - Certificado bancario. Empresas formalmente constituidas y/o Propietarios. Así mismo, los interesados se acogerán al Plan de contingencia y Habilitación del Ministerio de Transporte de la Unión Temporal. - Requisito de experiencia: Debe acreditar experiencia así: Debe contar con experiencia mínima de 2 años en este oficio y certificado con curso de manejo defensivo vigente. - Requisitos HSE y 			

“La información acá publicada, fue suministrada por **UT INECO META 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **UT INECO META 2022 INECO**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>Certificados de Gestión: Cámara de Comercio – RUT – Cedula del Representante Legal, Pagos de seguridad Social – ARL – Certificado bancario. Empresas formalmente constituidas y/o Propietarios.</p> <p>- Requisitos técnicos y de capacidad: Con capacidad mínima de 12 toneladas, con protección o carpa para evitar escapes de contenido, fugas o pérdida de material o residuos.</p> <p>- Otros requisitos: No Aplica</p> <p>- Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y valores agregados.</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Con capacidad mínima de 12 toneladas, con protección o carpa para evitar escapes de contenido, fugas o pérdida de material o residuos. Servicio por llamado, cumplimiento de manual de uso y manejo de vehículos de Ecopetrol.</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **UT INECO META 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **UT INECO META 2022 INECO**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Servicio de transporte en Volqueta Sellada	UN	5	0	5	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Cámara de Comercio – RUT – Cedula del Representante Legal, Pagos de seguridad Social – ARL – Certificado bancario. Empresas formalmente constituidas y/o Propietarios. Así mismo, los interesados se acogerán al Plan de contingencia y Habilitación del Ministerio de Transporte de la Unión Temporal. - Requisito de experiencia: Debe acreditar experiencia así: Debe contar con experiencia mínima de 2 años en este oficio y certificado con curso de manejo defensivo vigente. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: 			
--	--	----	---	---	---	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **UT INECO META 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **UT INECO META 2022 INECO**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>Cámara de Comercio - RUT - Cedula del Representante Legal, Pagos de seguridad Social - ARL - Certificado bancario.</p> <p>- Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Cámara de Comercio - RUT - Cedula del Representante Legal, Pagos de seguridad Social - ARL - Certificado bancario.</p> <p>- ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y valores agregados.</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Con capacidad mínima de 12 toneladas, con protección o carpa para evitar escapes de contenido, fugas o pérdida de material o residuos. Servicio por llamado, cumplimiento de manual de uso y manejo de vehículos de Ecopetrol.</p>			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **UT INECO META 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **UT INECO META 2022 INECO**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Servicio De Mini Cargador	UN	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Cámara de Comercio – RUT – Cedula del Representante Legal, Pagos de seguridad Social – ARL – Certificado bancario. Empresas formalmente constituidas y/o Propietarios. - Requisito de experiencia: El operador debe cumplir con las especificaciones de la guía GHS-G-010. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: GUÍA DE OPERACIÓN DE OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA MOVIMIENTOS DE TIERRA. GHS-G-010 y los perfiles de los operadores de los equipos descritos en el mismo documento. - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica <p>Otros requisitos: se realizara bajo la modalidad de LLAMADO es decir cuando</p>			
--	---------------------------	----	---	---	---	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **UT INECO META 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **UT INECO META 2022 INECO**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>- ECOPETROL lo requiera.</p> <p>- Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y valores agregados.</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: El equipo deberá estar disponible máximo (48) horas después de la solicitud efectuada por el Interventor y un servicio por día de máximo diez (10) horas. El precio unitario incluye todos los costos relacionados con el servicio del equipo, su transporte, combustible, consumibles, mantenimiento, repuestos, accesorios, salarios, y prestaciones sociales del conductor y auxiliar, elementos de protección personal, dotación y en general todo costo directo e indirecto relacionado con la completa ejecución de este servicio.</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **UT INECO META 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **UT INECO META 2022 INECO**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 8/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Servicio Retroexcavadora de llanta	UN	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Cámara de Comercio – RUT – Cedula del Representante Legal, Pagos de seguridad Social – ARL – Certificado bancario. Empresas formalmente constituidas y/o Propietarios. - Requisito de experiencia: El operador debe cumplir con las especificaciones de la guía GHS-G-010. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: GUÍA DE OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA MOVIMIENTOS DE TIERRA. GHS-G-010 y los perfiles de los operadores de los equipos descritos en el mismo documento. - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: se realizara bajo la modalidad de LLAMADO es decir cuando ECOPETROL lo requiera. 			
--	--	----	---	---	---	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **UT INECO META 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **UT INECO META 2022 INECO**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 9/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>- Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y valores agregados.</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: El equipo deberá estar disponible máximo (48) horas después de la solicitud efectuada por el Interventor y un servicio por día de máximo diez (10) horas.</p> <p>El precio unitario incluye todos los costos relacionados con el servicio del equipo, su transporte, combustible, consumibles, mantenimiento, repuestos, accesorios, salarios, y prestaciones sociales del conductor y auxiliar, elementos de protección personal, dotación y en general todo costo directo e indirecto relacionado con la completa ejecución de este servicio.</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **UT INECO META 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **UT INECO META 2022 INECO**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 10/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Servicio Unidades Sanitarias Portátiles	UN	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Cámara de Comercio – RUT – Cedula del Representante Legal, Pagos de seguridad Social – ARL – Certificado bancario. Empresas formalmente constituidas y/o Propietarios. - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Ficha técnica. - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: se realizara bajo la modalidad de LLAMADO es decir cuando ECOPETROL lo requiera. - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y valores agregados. 			
--	---	----	---	---	---	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **UT INECO META 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **UT INECO META 2022 INECO**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 11/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ESPECIFICACION TÉCNICA:

El equipo deberá estar disponible máximo (48) horas después de la solicitud efectuada por el Interventor y un servicio por día de máximo diez (10) horas, el servicio de suministro de una (1) unidad sanitaria portátil durante veinticuatro (24) horas. El precio unitario incluye los costos relacionados con la mano de obra, equipos, herramientas, insumos, materiales, consumibles, combustibles, mantenimiento periódico, disposición final de residuos, transporte y en general, todo costo directo e indirecto relacionado con la completa ejecución de este servicio.

“La información acá publicada, fue suministrada por **UT INECO META 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **UT INECO META 2022 INECO**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 12/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Servicio de alimentación e hidratación	UN	1	1	0	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Cámara de Comercio – RUT – Cedula del Representante Legal, Certificado bancario, Empresas formalmente constituidas y/o Propietarios. - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Habilitación por parte de la secretaria de salud. - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: Cumplimiento con las medidas del protocolo de bioseguridad COVID 19. <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: El trabajador según la zona donde se encuentre firmará planilla para su alimentación en restaurantes específicos, como también se le entregan viáticos para otros gastos que se legalizan en la empresa con su respectiva factura.</p>			
--	--	----	---	---	---	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **UT INECO META 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **UT INECO META 2022 INECO**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 13/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Servicio de dotación para el personal	UN	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Cámara de Comercio – RUT – Cedula del Representante Legal, Certificado bancario, Empresas formalmente constituidas y/o Propietarios. - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Fichas técnicas Y Certificación de calidad. de EPP. - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: NO APLICA - ESPECIFICACION TÉCNICA: NO APLICA 			
--	---------------------------------------	----	---	---	---	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **UT INECO META 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **UT INECO META 2022 INECO**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 14/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Servicio de Mantenimiento Preventivos y Correctivos de vehículos	UN	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Cámara de Comercio – RUT – Cedula del Representante Legal, Certificado bancario, Empresas formalmente constituidas y/o Propietarios. - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Fichas técnicas Y Certificación de calidad. - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: NO APLICA - ESPECIFICACION TÉCNICA: En caso de realizarse mantenimientos menores o correctivos, se realizan en el centro de servicio más cercano con pago en efectivo. 			
--	--	----	---	---	---	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **UT INECO META 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **UT INECO META 2022 INECO**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 15/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Servicio de Combustibles y lubricantes	GL	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Cámara de Comercio – RUT – Cedula del Representante Legal, Certificado bancario, Empresas formalmente constituidas y/o Propietarios. - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Fichas técnicas Y Certificación de calidad.. - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: NO APLICA - ESPECIFICACION TÉCNICA: NO APLICA 			
	Camioneta (4x4)	UN	1	1	0	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: <ul style="list-style-type: none"> • Registro en Plataforma: NO APLICA • Requisitos mínimos legales: TRANSPORTE PRIVADO. • Requisito Pólizas: NO APLICA • Requisito de experiencia: NO APLICA • Requisitos HSE y 			

“La información acá publicada, fue suministrada por **UT INECO META 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **UT INECO META 2022 INECO**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 16/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>Certificados de Gestión: NO APLICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requisitos técnicos y de capacidad: • Otros requisitos NO APLICA • Criterios de evaluación de ofertas: NO APLICA <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Camioneta (4x4) propiedad de la empresa, donde es transversal para la supervisión del contrato. 			
	Servicio de Transporte de Residuos Vehículo de hasta diez (10) toneladas. Según RES 1609 de 2002.	UN	5	5	0	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: NO APLICA - Requisito Pólizas: NO APLICA - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: NO APLICA - Requisitos técnicos y de capacidad: NO APLICA - Otros requisitos NO APLICA - Criterios de evaluación de ofertas: Furgones propiedad de empresa. <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por **UT INECO META 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **UT INECO META 2022 INECO**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 17/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none">- Propiedad de la empresa, vehículo tipo furgón carga seca- Vehículos que dan cumplimiento a la exigencia de ley para el transporte de mercancías peligrosas. Según RES 1609 de 2002.- Los vehículos deben contar con plan de contingencia aprobado por la autoridad ambiental competente para la recolección, transporte de carga de residuos peligrosos por carretera.- Los Vehículos deben contar con habilitación por parte del ministerio de transporte para el transporte de mercancías peligrosas por carreteras nacionales.- Los vehículos deben contar con la póliza de responsabilidad civil extracontractual general según a lo establecido en el decreto 1609 de 2022,			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **UT INECO META 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **UT INECO META 2022 INECO**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 18/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>Art. 53.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los vehículos debe contar con rótulos de identificación de acuerdo con lo estipulado en la Norma Técnica Colombiana 1692 segunda actualización - anexo N° 1- para cada clase de material peligroso. - Los vehículos se deben identificar en una placa el número de las Naciones Unidas (UN) para cada material que se transporte, en todas las caras visibles de la unidad de transporte. 		
	Recolección y transporte de aguas residuales domesticas en carro tanque y/o camión de vacío	UN	2	2	0	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: NO APLICA - Requisito Pólizas: NO APLICA - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: NO APLICA - Requisitos técnicos y de capacidad: NO APLICA - Otros requisitos NO APLICA - Criterios de evaluación de ofertas: Camión de vacío 		

“La información acá publicada, fue suministrada por **UT INECO META 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **UT INECO META 2022 INECO**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 19/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>propiedad de empresa.</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propiedad de la empresa. - Vehículos que dan cumplimiento a la exigencia de ley para el transporte de mercancías peligrosas. Según RES 1609 de 2002. - Los vehículos deben contar con plan de contingencia aprobado por la autoridad ambiental competente para la recolección, transporte de carga de residuos peligrosos por carretera. - Los Vehículos deben contar con habilitación por parte del ministerio de transporte para el transporte de mercancías peligrosas por carreteras nacionales. - Los vehículos deben contar con la póliza de responsabilidad civil extracontractual general 			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **UT INECO META 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **UT INECO META 2022 INECO**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 20/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>según a lo establecido en el decreto 1609 de 2022, Art. 53.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los vehículos debe contar con rótulos de identificación de acuerdo con lo estipulado en la Norma Técnica Colombiana 1692 segunda actualización - anexo N° 1- para cada clase de material peligroso. - Los vehículos se deben identificar en una placa el número de las Naciones Unidas (UN) para cada material que se transporte, en todas las caras visibles de la unidad de transporte. 			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 días después de radicada la factura.
Lugar de radicación de facturas	CRA 44B N.16-67 CASA 13A BUQUE ALTO Ó facturacionelectronica@inecometa.com.co - administrativa@inecometa.com.co

“La información acá publicada, fue suministrada por **UT INECO META 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **UT INECO META 2022 INECO**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 21/22

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none">• Factura electrónica si aplica y/o cuenta de cobro• Soporte del servicio• Cámara de Comercio• RUT - Cedula del Representante Legal• Pagos de seguridad Social• ARL• Certificado bancario
Contacto para facturación	Marby Rocío Ramírez Rodríguez administrativa@inecometa.com.co - 318 3402701

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	4/09/2023
Hora límite de recibo de propuestas	10:00 am
Entrega de propuestas	gerenciatecnica@inecometa.com.co - administrativa@inecometa.com.co
Contacto para entrega de propuestas	Marby Rocío Ramírez Rodríguez - 318 3402701

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación personas naturales o jurídicas formalmente constituidas y, dando cumplimiento a los requisitos del proveedor.
Las cantidades son estimadas, siendo estas un promedio mensual para toda la Vicepresidencia Regional de la Orinoquía VRO.

“La información acá publicada, fue suministrada por **UT INECO META 2022** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **UT INECO META 2022 INECO**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 22/22